



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 652.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES, SE TRASLADAN Y SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 20 de agosto de 2025

VISTO: Los memorándums VMAAT/SG/N.º 421/2025, VMAAT/SG/N.º 422/2025 y VMAAT/SG/N.º 428/2025 del 18 de agosto de 2025, que cuentan con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio de los cuales se eleva a consideración dar por terminadas las funciones, trasladar y designar a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8º de la Ley N° 1635/00 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Memorándum VMRE/Nº 93/2025 de fecha 12 de agosto de 2025, el Viceministro de Relaciones Exteriores propone la designación de la Consejera Natalia Moreno como Directora de Derechos Humanos, dependiente de la Unidad General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que mediante el memorándum VMRE/UGDH/Nº 262/2025 el Viceministro de Relaciones Exteriores solicita cubrir las vacancias en las jefaturas dependientes de la Dirección de Derechos Humanos.

Que por Resolución N° 1362 de fecha 7 de diciembre de 2006 se crean Jefaturas en la Dirección de Asia, África y Oceanía y se deja sin efecto la Resolución N° 20 de fecha 14 de enero de 2003.

Que mediante el memorándum VMRE/DGPB/Nº 77/2025 el Viceministro de Relaciones Exteriores solicita cubrir las vacancias en las jefaturas dependientes de la Dirección de Relaciones Culturales y de la Dirección de Asia, África y Oceanía.

Que una adecuada distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Designar a la Embajadora **Liz Haydee Coronel Correa**, con cédula de identidad civil número 1.605.683, como Directora General de la Unidad General de Recursos Energéticos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2º Dar por terminadas las funciones de la Consejera **Natalia Montserrat Moreno Durán**, con cédula de identidad civil número 2.350.496, como Subjefa de Gabinete, dependiente de la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1º de octubre de 2025.

Nº _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 652.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES, SE TRASLADAN Y SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- 2 -

- Art. 3°** Trasladar a la Consejera **Natalia Montserrat Moreno Durán**, con cédula de identidad civil número 2.350.496, funcionaria de la Dirección General de Gabinete, para prestar servicio en la Unidad General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1° de octubre de 2025.
- Art. 4°** Designar a la Consejera **Natalia Montserrat Moreno Durán**, con cédula de identidad civil número 2.350.496, como Directora de Derechos Humanos, dependiente de la Unidad General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1° de octubre de 2025.
- Art. 5°** Dar por terminadas las funciones del Segundo Secretario **Diego Luis Yegros Alvarenga**, con cédula de identidad civil número 3.647.970, como Jefe del Departamento de Relaciones Académicas, dependiente de la Dirección de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 6°** Designar al Segundo Secretario **Diego Luis Yegros Alvarenga**, con cédula de identidad civil número 3.647.970, como Jefe del Departamento de Deportes, Turismo y Políticas Lingüísticas, dependiente de la Dirección de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 7°** Dar por terminadas las funciones de la Segunda Secretaria **Sofía Antonella Méndez Romero**, con cédula de identidad civil número 4.192.768, como Jefa del Departamento de Asuntos Regionales, dependiente de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1° de septiembre de 2025.
- Art. 8°** Designar a la Segunda Secretaria **Sofía Antonella Méndez Romero**, con cédula de identidad civil número 4.192.768, como Jefa del Departamento del Sistema Universal de Derechos Humanos, dependiente de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1° de septiembre de 2025.
- Art. 9°** Designar a la Segunda Secretaria **Victoria Belén Martínez Lezcano**, con cédula de identidad civil número 2.131.115, como Jefa del Departamento de Asuntos Regionales, dependiente de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1° de septiembre de 2025.
- Art. 10°** Designar al Segundo Secretario **Samir Eduardo Paravicini Abou Saleh**, con cédula de identidad civil número 3.223.013, como Jefe del Departamento de la Mesa de Oriente Medio, dependiente de la Dirección de Asia, África y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1° de septiembre de 2025.
- Art. 11°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____